



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

RESOLUCION N° 073-2024-CEP-CEN

Lima, 19 de octubre del 2024

VISTOS

El Comité Electoral Nacional (CEN), designado por Resolución N° 121-24-CN/CEP de fecha 17 de junio del 2024, que tiene a su cargo la dirección y supervisión del presente proceso electoral a nivel nacional para la renovación de los cargos del Consejo Directivo Nacional y Consejos Directivos de los 28 Consejos Regionales, mediante Resolución N° 219-2024-CRXII-H-CEP de fecha 06 de setiembre del 2024, queda conformado el **Comité Electoral Regional XII – HUANUCO**, valido mediante Resolución N° 007-2024-CEP-CEN de fecha 12 de setiembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, conforme lo establecido en los artículos 6° y 7° del Reglamento Electoral, en concordancia con las normas institucionales del Colegio de Enfermeros del Perú (CEP), el CEN es el máximo organismo autónomo responsable del proceso electoral y asume la organización, ejecución, control y supervisión del mismo.

SEGUNDO

Que, conforme lo establecido en el artículo 10° del Reglamento Electoral, el CER es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el CEN.

TERCERO

Que, conforme lo establecido en el artículo 14° del Reglamento Electoral, el CEN realizará las coordinaciones necesarias con los CER para el desarrollo de las Elecciones Generales, correspondiente al periodo 2025 - 2027.

CUARTO

Que, mediante Resolución N° 001-2024-CER XII – HUANUCO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER XII – Huánuco, admite a trámite la **Lista N° 2**, liderada por **WALTER HUGO MASGO CASTRO**, con Registro CEP N° 30806 para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional XII – Huánuco.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

QUINTO

Que, mediante Resolución N° 001-2024-CER XII – HUANUCO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER XII – Huánuco, admite a trámite la **Lista N° 4**, liderada por **PERCY OMAR LEANDRO ISIDRO**, con Registro CEP N° 43720 para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional XII – Huánuco.

SEXTO

Que, mediante Resolución N° 001-2024-CER XII – HUANUCO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER XII – Huánuco, admite a trámite la **Lista N° 6**, liderada por **DIZA BERRIOS ESTEBAN**, con Registro CEP N° 19224 para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional XII – Huánuco.

SÉPTIMO

Que, mediante Resolución N° 001-2024-CER XII – HUANUCO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER XII – Huánuco, admite a trámite la **Lista N° 8**, liderada por **VILMA LLANTO CUENCA**, con Registro CEP N° 38839 para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional XII – Huánuco.

OCTAVO

Que, mediante Resolución N° 001-2024-CER XII – HUANUCO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER XII – Huánuco, admite a trámite la **Lista N° 12**, liderada por **MARCO ARMANDO ISIDRO CÉSPEDES**, con Registro CEP N° 31670 para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional XII – Huánuco.

NOVENO

Que, mediante Resolución N° 002-2024-CER XII – HUANUCO/CEP de fecha 09 de octubre del 2024, el CER XII - HUANUCO, observa la admisión de la **Lista N° 10**, liderada por **NOLBERTO ROMMEL SALCEDO ALVARADO**, con Registro CEP N° 35779, para postular a los cargos directivos del Consejo Directivo Regional XII – Huánuco, subsanada y admitida a trámite mediante Resolución N° 003-2024-CER XII – HUANUCO/CEP de fecha 14 de octubre del 2024.

DÉCIMO

Que, habiendo transcurrido el plazo reglamentario, sin que las **Listas N° 2, N° 4, N° 6, N° 8, N° 10 y N° 12** hayan sido tachadas, el **CER XII – HUÁNUCO** resuelve declararlas APTAS para



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

participar en las elecciones regionales de su jurisdicción, mediante Resolución N° 005-2024-CER HUANUCO-CR XII HUANUCO/CEP de fecha 17 de octubre del 2024.

UNDÉCIMO

Que, revisada la información proporcionada por el CER XII – Huánuco, el CEN en pleno concluye que deba ser validada la Resolución N° 005-2024-CER HUANUCO-CR XII HUANUCO/CEP de fecha 17 de octubre del 2024.

Resolviendo dentro de la competencia de sus funciones, conforme al Reglamento del CEP.

Por lo expuesto, el CEN, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – VALIDAR la Resolución N° 005-2024-CER HUANUCO-CR XII HUANUCO/CEP, emitida por el CER XII – Huánuco, declarando como Listas Aptas:

Lista N° 2

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	WALTER HUGO MASGO CASTRO	22508582	30806
Secretario (a) I	TEOFILA LOPEZ ISIDRO	40033810	48993
Tesorero (a)	NIDIA ROSALES CORDOVA	22455745	19222
Vocal I	ABNER ALFEO FONSECA LIVIAS	22412906	16436
Vocal II	HERNY GILMER DIAZ MEZA	20905886	32496
Accesitario (a) I	JOSE LUIS LOPEZ MARIANO	22506580	32854
Accesitario (a) II	ISABEL NIEVES CONDEZO	22506264	43729

Lista N° 4

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	PERCY OMAR LEANDRO ISIDRO	41168795	43720
Secretario (a) I	ROLAN RUBEN BORNEO CANTALICIO	44679658	62791
Tesorero (a)	GINA CECILIA GUEVARA MARTINEZ	22530482	37584
Vocal I	KARIN YURI SALAZAR CORTIJO	41978671	63590
Vocal II	LUIS ANDRES FLORES ISIDRO	41963933	54882
Accesitario (a) I	FLOR DE MARIA VENTURO GOMEZ	22508493	30808
Accesitario (a) II	RICARDO ELIAS LUCANO ROJAS	22494272	26034



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

Lista N° 6

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	DIZA BERRIOS ESTEBAN	22515625	19224
Secretario (a) I	ABEL CISNEROS ROJAS	40800740	40476
Tesorero (a)	JESUS TATIANA MUJICA GAMEZ	22416565	21326
Vocal I	MARIA DEL ROSARIO PEÑA CORDOVA	22488444	21327
Vocal II	DALINDA CELIA CESPEDES SOBRADO	22461202	16602
Accesitario (a) I	DANIA ALIDA CORREA CHUQUIYAURI	22515697	33376
Accesitario (a) II	CELIA ELIZABETH PULIDO LEON	22429435	21650

Lista N° 8

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	VILMA LLANTO CUENCA	40841758	38839
Secretario (a) I	MILAGRITOS BALDEON SANCHEZ	22506243	27679
Tesorero (a)	FELIPE MIGUEL RODRIGUEZ	80631177	40298
Vocal I	IRMA ANGELICA ROJAS PANDURO	22413618	20410
Vocal II	NEYER FALCON ORTIZ	41951650	52479
Accesitario (a) I	ERLINDA VARGAS ALVARADO DE TORRES	22719437	50762
Accesitario (a) II	LIDIA JUDITH SALVADOR CAQUI	41172884	43825

LISTA N° 10

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	NOLBERTO ROMMEL SALCEDO ALVARADO	22503527	35779
Secretario (a) I	DIANA FIORELA ASTETE RUBINA	42270812	49787
Tesorero (a)	JUANA MIRAVAL FABIAN	22460659	16289
Vocal I	ANGEL ALCIDES ASTETE LOZANO	22703356	33549
Vocal II	JUAN CALOS ROSALES HINOSTROZA	40233000	34989
Accesitario (a) I	LUZ PATRICIA RUMALDO MARTEL	22520863	34554
Accesitario (a) II	YULI ESTHER GARCIA RIVERA	22493186	33703

Lista N° 12

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a) Regional	MARCO ARMANDO ISIDRO CESPEDES	22511171	31670
Secretario (a) I	HOLGER ELI MORALES PALOMINO	43725005	59585
Tesorero (a)	FULGENCIA EDUARDA ARANDA RETIS	22498856	28321
Vocal I	ANGELA MAGALY MEZA SALAZAR	43303064	56899
Vocal II	LESLY YULIANA MELGAR SOLORZANO	46054706	62899
Accesitario (a) I	ROSI MELVA CAMPOS APOLIN	22512839	39770
Accesitario (a) II	PACHECO MIRANDA JESSICA JAKELINE	23012315	32841



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXHORTAR a los miembros de la Orden de la referida circunscripción a respaldar activamente al CER, para garantizar el correcto desarrollo de las elecciones regionales.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y la Resolución N° 005-2024-CER HUANUCO-CR XII HUANUCO/CEP, emitida por el CER XII – Huánuco en la Página Web institucional: www.cep.org.pe

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



Lic. Silvia Madelaine Cordova López
CEP N° 40974
Presidenta del Comité Electoral Nacional